

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 16

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/11/22

Proceso: F-CD-391

Objeto: SUMINISTRAR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y COMPETENCIA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Presupuesto oficial: CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS pesos (\$111.631.996,00) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 2 de 16

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/20

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	901141868-9	\$73.171.200,00	\$87.073.728,00
2	GLOBAL SPORT LTDA	830062497-3	\$83.506.000,00	\$99.372.140,00
3	CUMARK SAS	900961801-0	\$86.984.000,00	\$103.510.960,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 3 de 16

4	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900984675-8	\$91.350.000,00	\$108.706.500,00
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1	\$93.415.894,00	\$111.164.912,00

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	GLOBAL SPORT LTDA	830062497-3	Cuando no se cotice uno o varios de los ítems solicitados, cuando se modifique una cantidad o calidad de este, o cuando se modifique alguno de los ítems o su especificación.	El oferente no cotizo el ítem No 21

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 4 de 16

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **CUMARK SAS, LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS y R&G SOLUTION GROUP SAS** NO presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el cotizante **RN GRUPO EMPRESARIAL SAS** presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **RN GRUPO EMPRESARIAL SAS** presentó la justificación de su oferta y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada por parte la Dirección de Bienes y Servicios, se establece que:

Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente **RN GRUPO EMPRESARIAL SAS**. Y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas, Desagrega los valores unitarios de cada ítem como Justificación Análisis de Precios Artificialmente Bajos. Por tal razón, se establece que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 5 de 16

la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por las razones antes mencionadas, se recomienda continuar con el proceso.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
1	BALÓN DE BALONCESTO MARCA RECONOCIDA APROBADO POR LA FIBA. Balón profesional de baloncesto para superficie de juego de madera y/o baldosa, categoría 7 para hombre, Alta retención de aire, Precisión en el lanzamiento, Mayor alcance del disparo, Durabilidad, Alta duración, Mayor absorción de humedad, Peso estable para mayor control, Calidad certificada, 580 a 650 g, Circunferencia 75 a 78 cm, Rebote de 120 a 140 cm.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	BALÓN DE BALONCESTO MARCA RECONOCIDA APROBADO POR LA FIFA. Balón profesional de baloncesto para superficie de juego de madera y/o baldosa, categoría 6 para mujer, Alta retención de aire, Precisión en el lanzamiento, Mayor alcance del disparo, Durabilidad, Alta duración, Mayor absorción de humedad, Peso estable para mayor control, Calidad certificada, 580 a 650 g, Circunferencia 75 a 78 cm, Rebote de 120 a 140 cm.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	BALÓN DE FUTBOL SALA PROFESIONAL MARCA RECONOCIDA: Cumple especificaciones técnicas de la FIFA, Thermotech, Precisión, Total esfericidad sin pérdida de aire (Balón más aerodinámico), Peso: 400 g – 440 g, Circunferencia: 62 a 64 cm, Rebote: 50 a 65 cm, peso 0,42 kg, dimensiones 19x19x19 cm	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 6 de 16

4	BALON DE RUGBY PROFESIONAL MARCA RECONOCIDA: Balón de Rugby N 5 de la federación colombiana de rugby ideal para entrenamientos y encuentros oficiales elaborado en tela Hydrotech, cosido a mano, tejidos técnicos y laminas impermeables que se combinan para mejorar la vida útil del balón, medidas aprobadas por la IRB.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	BALON DE VOLEIBOL MARCA RECONOCIDA: Fabricado en cuero super soft, suavidad excelente, absorción de la humedad, 18 paneles con refuerzo interior, diseño 18 paneles, estructura laminado, neumático butilo, tamaño 5, superficie lisa, terreno de juego interiores.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	BALON PARA FUTBOL MARCA RECONOCIDA: Balón para futbol No. 5 profesional.), cámara interior de butilo de dos capas, total retención de aire, Nylon de alta tenacidad, retención óptima de la forma para una mejor trayectoria, capa micro porosa en elastómero de alta resiliencia, para un disparo con mayor velocidad, backing híbrido de EVA y EPDM con mayor espesor, para una máxima suavidad, adhesivo vulcanizable de alta especificación, cubierta en cuero PU, con pliegues en los extremos a 90° para encapsular el ensamble, proporcionando larga vida al balón. Circunferencia de 68-70cm, peso 410 - 450 g, rebote 125 - 155 cm.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	BOLA DE TENIS DE CAMPO PROFESIONAL DURA WEAVE: Bola de tenis de campo para competencia marca reconocida frasco por 3 bolas	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	BOLA DE TENIS DE CAMPO PROFESIONAL PUNTO VERDE: Bola de tenis de campo para competencia marca reconocida frasco por 3 bolas	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	BOLA DE TENIS DE MESA (3 ESTRELLAS) MARCA RECONOCIDA caja por 6 unidades: pelota de competición aprobada por la ITTF con material plástico ABS, Garantiza el mismo grosor y dureza por toda la pelota y aumenta considerablemente la durabilidad, De alta calidad, buena prestación, rotación, bote y características de vuelo, confirmadas con test prácticos que prueben la calidad	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	MALLA PARA VOLEIBOL MARCA RECONOCIDA: en material de polipropileno y nylon tejido de 4mm. cuadros tejidos de 10cm x 10cm medidas oficiales fivb. 9,5m de largo x 1m de alto. borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. incluye cable de acero forrado.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	PAR MALLAS DE FUTBOL SALA: con 2 redes para porterías reglamentarias de fútbol sala en material de polipropileno sin nudo de 4 mm y malla de 100 mm, de alta tenacidad, Dimensiones: 3x2x1x1.5 m, Color amarillo o blanco, Marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 16

12	JUEGO DE CARTAS UNO 108 cartas: 25 de cada color (rojo, verde, azul y amarillo), cartas acción (saltar, flechas sentido, +2) y las cartas comodín sencillo y +4.	CUMPLE con la especificación técnica			
13	JUEGO DE RANA (Con Plotter): con 8 argollas 3 sapos cromados y tablero de puntos, 2 ganchos de Moñona, dimensiones de la mesa altura de 80 a 90 cm largo y ancho 50 x 50 cm.	CUMPLE con la especificación técnica			
14	EQUIPO DE EQUILIBRIO BOSU, inflado cúpula de goma gruesa, en material antiexplosivo con una superficie de 25 pulgadas. Especial para personas con peso max, 120 kg, materiales de alta resistencia	CUMPLE con la especificación técnica			
15	MALLA PARA MESA DE PING PONG: Malla y soporte ping pong tenis de mesa con soporte, No tiene brillo color azul, malla con soporte premium con el tradicional de tornillo de inserción. Tensión ajustable en altura que, con tradicional sistema de tornillo de inserción, tensión ajustable en altura, de alta durabilidad y de marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica			
16	PAR DE RAQUETA DE PING PONG TENIS DE MESA Profesional Marca Reconocida	CUMPLE con la especificación técnica			
17	PAR DE MALLAS PARA FUTBOL: tipo cabaña con 2, para porterías reglamentarias de fútbol, material en polipropileno sin nudo, calibre de 4 mm de alta tenacidad y durabilidad según normativa de futbol, marca reconocida, color amarillo o blanco.	CUMPLE con la especificación técnica			
18	PLATOS DE ULTIMATE MARCA RECONOCIDA para deporte: Peso 175 gr, diámetro 275 mm (+/- 3 mm), altura 32 mm (+/- 2 mm), color blanco hueso.	CUMPLE con la especificación técnica			
19	PAR RAQUETAS DE TENIS DE CAMPO MARCA RECONOCIDA: línea E102BK2, largo 73.7 cm, raqueta intermedia avanzado	CUMPLE con la especificación técnica			
20	ESCUDO DE TACKLE SENIOR para deporte: Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle. Favorece la posición correcta de la cabeza para empujar y tacklear, Forro de PVC de alta resistencia, Relleno en espuma de alta densidad.	CUMPLE con la especificación técnica			
21	PAR POMPONES PROFESIONALES para Gimnasia: para baile cheer de 32 cm con asa de anillos en papel metalizado dorado y platico verde de alta calidad.	CUMPLE con la especificación técnica			
22	PLANO INCLINADO PARA GIMNASIA: de espuma naranja densidad 26 de 1, 20 cm metro de largo x 1 m de ancho 80 cm de alto por un lado y 20 cm de alto por el otro lado forrado en lona carpa camión con cremallera reforzada	CUMPLE con la especificación técnica			
23	CILINDRO PARA GIMNASIA: de espuma naranja densidad 26 de 1 metro de diámetro x 120 de alto forrado en lona carpa camión con cremallera reforzada	CUMPLE con la especificación técnica			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 8 de 16

24	MINITRAMP O TRAMPOLIN DE GIMNASIA: fabricado en tubo de hierro de 1 1/5 pulgada de 1.20 Cms * 1.20 cm graduable de altura por ambos lados de 30 a 50 cm, con 24 resortes de 1 pulgada de diámetro fabricado en alambre 4 milímetros de 22 cm de largo 49 vueltas con parche en lona de 55 cm x 55 cm con 24 argollas de acero y correas reforzadas, con protector de espuma forrado en lona morral.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
----	---	--	--	--	--

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes **RN GRUPO EMPRESARIAL SAS, CUMARK SAS, LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS y R&G SOLUTION GROUP SA** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
1	No Aplica	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto:

NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

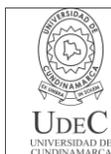
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 9 de 16

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
1	Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. De acuerdo a lo establecido en el formato ABSr125 NOT 2: Señor cotizante recuerde que este formato se encuentra formulado y no admite valores con decimales en los precios unitarios
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta soporte	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

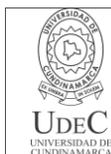


MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 8
VIGENCIA: 2023-07-31
PAGINA: 10 de 16

N	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. Los códigos CIU no son afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



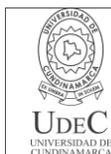
MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>				
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
	<p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>				

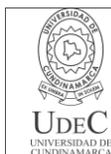
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 8
VIGENCIA: 2023-07-31
PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST</p>	<p>CUMPLE con el requisito con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST</p>	<p>CUMPLE con el requisito con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST</p>	<p>CUMPLE con el requisito con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST</p>
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMARK SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	R&G SOLUTION GROUP SA
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta soporte	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta soporte.	CUMPLE con el requisito.
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p>	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 15 de 16

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	901141868-9		X	
2	GLOBAL SPORT LTDA	830062497-3			X
3	CUMARK SAS	900961801-0	X		
4	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900984675-8		X	
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 16 de 16

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA 
NOMBRE **MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ**
CARGO Directora Bienestar universitario
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Milena García
Oficina Bienestar Universitario

32.1-41.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*